EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 24 de Febrero de 1904

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.310

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 230, á 40 céntimos litro.

LOS DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

participan á sus clientes de Palencia, que, con motivo del cambio de hora de los trenes, suprimen la consulta que el día primero de cada mes, abrían en esta ciudad.

VINO

Se vende tinto y clarete de cosechero, en la bodega de la calle de Gil de Fuentes, núm. 1, á 40 céntimos litro.

NOTA DEL DÍA

Palentinos heridos

En el relato que la Prensa de hoy hace de los sucesos ocurridos anteayer en Madrid á la salida de los republicanos del Congreso, vemos que fueron víctimas del furor de la policía dos obreros paisanos nuestros, que suponemos no tendrían otra intervención en los sucesos que la de meros espectadores, como lo fueron cuantos sufrieron las acometidas de los agentes á las órdenes del gobernador, digno súbdito, como dice el *Heraldo*, del Sr. Maura.

La lectura de los periódicos, especialmente de *El Imparcial*, pone de manifiesto lo injusto del ataque realizado por la policía, que parece se solazaba en ejecutar la barbarie, más propia de la kábila de Frajana, que de la cultura de la primera capital de España.

La acometida fué tan brusca, como de antemano preparada, y sin que precediera el más pequeño aviso, los agentes distribuyeron á mansalva, ciega y bárbaramente, fuertes sablazos sobre los indefensos transeuntes, que pedían el respeto debido á las personas atropelladas por los encargados de respetar la ley y mantener el orden.

El buen juicio rechaza los desmanes cometidos y la prensa unánime, protesta de los sucesos promovidos, no por los diputados republicanos, como dice el jefe del Gobierno, y sí por éste, que tiene tanto de arrogante como le falta de tacto para gobernar, pues cuantas veces ha estado en el poder ha sido causa de disturbios y sucesos tristes.

Hé aquí, según los periódicos, los dos palentinos que han resultado heridos en la refriega de que nos ocupamos:

Pedro Pariente González

de treinta y nueve años, casado, jornalero: herida inciso-punzante de dos centímetros de extensión, que interesa la piel y tejidos subyacentes, situada en el tercio inferior y parte externa del brazo derecho, leve.

Ramón Cardeñoso Gómez

de treinta y siete años, casado, jornalero: herida incisa de seis centímetros de extensión, que interesa todo el espesor del cuero cabelluda, y en dirección trasversal, situada en la región parietal izquierda: otra herida de la misma naturaleza que la anterior, de ocho centímetros de extensión, situada en la región occípito-parietal del mismo lado, de pronóstico reservado.

Celebraremos que las heridas sufridas por ambos sugetos, no revistan importancia y que en breve se encuentren restablecidos.

INFORMACION POSTAL

Madrid 23 de Febrero 1904

Sr. Director

En el Congreso hasta ahora no ocurre nada muy extraordinario.

Sin embargo, no trasmito lo que hay, porque la censura no me deja.

El Sr. Soriano se ocupa de los sucesos de ayer.

Créese que esta tarde se repetirán los tumultos á la salida de la sesión.

En el Senado empieza la sesión á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Agricultura y Estado,

El Sr. López Mora hace preguntas acerca de la concesión de una condecoración al obispo de Zaragoza. Contesta el ministro de Estado.

Ambos oradores rectifican.

El Sr. Bushell dice que hará una interpelación sobre asuntos de Correos cuando esté presente el Sr. Sánchez Guerra.

—

En casa del Sr. Montero Ríos se han reunido hoy los exministros de Hacienda democráticos, acordando formular voto aparte cuando se discuta la concesión de creditos para gastos militares.

También el Sr. Villaverde se ocupará de este asunto.

Hoy no hay noticias, porque el Sr. Maura se muestra reservadísimo y nada ha dicho,

—

Se ha celebrado una fiesta teatral en el Círculo Democrático.

En ella han tomado parte artistas notables, entre ellos el matrimonio Mendoza-Guerrero.

La fiesta era en honor de la juventud democrática catalana.

—

Con alguna pompa han sido hoy trasiadados en Melilla, los restos del general Villacampa,

—

El Rey, con la comisión de oficiales de Artillería de Baviera que ha venido á entregarle el nombramiento de jefe honorario de un regimiento de dicha arma de aquel país, ha estado hoy en Carabanchel presenciando ejercicios de tiro.

El regimiento de artillería, 4.° montado fué el encargado de este servicio.

—

La Infanta Isabel, amaneció esta mañana algo indispuesta.

La indisposición no es de importancia y esta tarde ha podido, la augusta dama, dar su habitual paseo.

—

Se ha decretado la jubilación de don Emilio Orduña y Muñoz, jefe de Centro en la Dirección de Telègrafos.

Al mismo tiempo se concede á dicho señor, honores de jefe superior de Administración civil.

—

Pocas noticias de la guerra.

En Nagasaki, los japoneses han capturado cuatro torpederos rusos que se aproximaron á la escuadra.

En Aujón están, según dicen, en contacto las tropas rusas y japonesas.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 23

4 por 100 interior, contado. . . .	72'75
Idem, fin corriente.	72 35
5 por 100 amortizable, al contado. .	92'65
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	103'00
Banco de España.	464'00
Tabacos	409'00
París.	38'50
Londres.	34'90

Potpourri ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

358 Hay que repetirlo una y mil veces:

Del progreso de la agricultura castellana depende en gran escala la prosperidad, no sólo de la clase agrícola sino de las demás clases sociales de esta región.

Y el progreso de la agricultura en Castilla depende de varios factores, entre los cuales figuran como más principales los siguientes:

1.° Las labores profundas practicadas ó iovirtiendo las dos capas de tierra del suelo, ó mezclando la de estas capas, ó removiendo con arado de subsuelo la capa inferior sin invertirla ni mezclarla con la tierra de la primera capa. La preferencia de cada uno de estos procedimientos depende de las condiciones agronómicas de las dos capas, del coste de la labor en relación con el exceso de producción resultante de ella, y de la circunstancia de contar con suficientes abonos para asociarlos á esas labores.

2.° La organización de la propiedad en cotos redondos, de cuyas enormes y trascendentables ventajas se ha ocupado ya extensamente EL DIARIO PALENTINO, no solo por lo que se refiere á los *individuales*, sino también por lo que respecta á los *colectivos*, ó sea á la explotación de cada campo municipal por asociaciones de accionistas compuestas de los propietarios y colonos de cada Municipio. Lo urgente es que se pongan de acuerdo para ello.

3.° La suficiencia y regularidad de las lluvias cuyos defectos aun cuando no pueden ser remediados por el hombre, puede sin embargo aplicarse un paliativo mediante las indicadas labores profundas; mediante la general construcción de vallados horizontales ó de zanjas que retengan aquellas aguas; mediante el drenage que facilite su descenso ó filtración á las capas inferiores; y mediante la construcción de pantanos, canales, pozos artesianos y la aplicación de motores de viento y de la maquinaria hidráulica á la elevación de las aguas con destino al riego y á otros fines.

4.° La aplicación de la maquinaria agrícola moderna á las labores de cultivo, siembra y recolección y á otros no menos útiles objetivos.

Y 5.° La modificación de los cultivos mediante las más convenientes alternativas de cosechas ó de plantas, entre las cuales además de los cereales conviene que se dé el puesto é importancia que se merecen á las legumbres, tubérculos, raices y á las forrageras, singularmente á las *leguminosas* por la propiedad que tienen de absorber el azoe atmosférico y de proveer á los terrenos, sea enterradas en verde, sea mediante el estiércol de los animales con ellas alimentados, del abono nitrogenado que es el más caro.

Y como quiera que del cultivo y multiplicación de las plantas *forrageras* depende el fomento de la ganadería y que este fomento ha de dar por necesario resultado el aumento de carnes, leches y de abonos orgánicos, que tan indispensables nos son, asociados á los minerales, para duplicar, triplicar ó por lo menos acrecer muy acentuadamente todas nuestras cosechas; y como quiera que del cultivo y multiplicación de las forrageras *leguminosas* depende el poder suministrar á los terrenos á poco coste grandes cantidades del necesario elemento nitrogenado—que es cuatro veces más caro que el fosfatado—de ahí la necesidad de que los labradores conozcan y apliquen el cultivo de las forrageras más útiles, y de ahí la conveniencia de que EL DIARIO PALENTINO se ocupe extensamente de ellas, como lo hará en algunos de los siguientes cabos sueltos.

359. Es muy fácil convencerse de que en España es aún muy pobre la cifra de la ganadería, teniendo en cuenta el muy escaso consumo que se hace de carnes y de leches. La mayoría de las familias españolas consume poca carne y mucho menos leche. Como que en el mayor número de los pueblos de las provincias centrales y meridionales no se conoce la leche durante cinco meses, porque no la dan las reses lanares, y porque escasean ó faltan casi en absoluto las vacas leeheras en aquellos.

Verdad es que pudiera acudirse á la leche concentrada y conservada; pero esta industria es ó desconocida ó impracticada; y la práctica más general es convertir en queso casi toda la leche de ovejas.

Otras pruebas de la escasez de ganados en España, son el gran consumo que se hace de pescados y singularmente de bacalao á pesar de su gran coste, el haber tenido necesidad de importar reses vacunas de la república argentina no ha mucho tiempo, y lo cara que está la carne.

360. Pero no se sorprenderán de la escasez de ganados en España, ni de su poco desarrollo los que saben, cuán corto, relativamente á lo que debiera ser, es el número de hectáreas destinadas á plantas forrageras en nuestro país, cuán mal explotadas están estas, y cuán acentuada es el hambre que en general pasan las reses.

Hace algunos años la proporcion de los prados con las tierras arables, era la siguiente en los países de

	Tanto por 100 de tierras.	Tanto por 100 de prados.
Inglaterra.	25'13	37'88
Países Bajos.	21'67	35'86
Francia	26'70	35'80
España.	41'69	13'81

Por donde se ve que la proporción de los prados con las tierras, es en España la *quinta parte* que en los indicados países; y si á esto agregamos que á superficie igual de prados se alimentan en Inglaterra quíntuplo número de cabezas de ganado, en los Países bajos cuádruplo y en Francia triple que en nuestro país, se comprenderá cuan escasa es la cifra de nuestra ganadería, y cuán pequeña la cantidad de abonos orgánicos que esa ganadería puede suministrar á la agricultura española; y se explicará además la razón de porque nuestras cosechas de cereales son por hectárea la *mitad ó la tercera parte* que en otros países, en atención á que no suplimos con los minerales la gran deficiencia de los orgánicos.

Con gran número de hectáreas de prados se puede sostener numerosa ganadería, con lo cual acrecerá la cantidad disponible de abonos, mediante los cuales, asociados á los minerales, podemos duplicar, triplicar ó por lo menos aumentar nuestras cosechas por hectárea muy notablemente.

Hay que pensar, por consiguiente, muy seriamente en fomentar en Castilla, el cultivo de plantas forrageras, y principalmente las leguminosas por las razones ya indicadas.

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Declaraciones del barón de Rosen

París 23

En un telegrama recibido aquí desde Londres, se afirma que los periódicos de Hong-Kong, en una interviú celebrada con el barón de Rosen, éste ha declarado que, antes de la ruptura de relaciones con Rusia, los japoneses tenían acordada la fecha exacta del ataque y el desembarque en Chemulpo. Desde hace varios meses los japoneses se habían apoderado de las líneas telegráficas coreanas.

El almirante Alexeieff, sospechándolo, envió un telegrama cifrado al comandante del «Varyag», ordenándole que volviese á Port-Arthur. El telegrama no llegó á poder del destinatario.

A consecuencia de esto, el «Varyag» permaneció en Chemulpo hasta la llegada de la escuadra japonesa, que lo echó á pique.

Desde San Petersburgo telegrafían á *The Standard* que, por noticias de origen fidedigno, se sabe que Rusia abriga el propósito de dirigir una nota á las potencias quejándose de la conducta observada por el Japón violando la neutralidad en Corea y, por consiguiente, las leyes del derecho internacional con la ocupación de aquel territorio.

Inglaterra se prepara

París 23

Le Petit Journal publica un despacho de Brest, según el cual los ingleses realizan, por bajo de cuerda, preparativos militares de mucha importancia, llamando á sus reservas armando muchos barcos y completando su aprovisionamientos de carbón.

M.C.D.2022

Avances respectivos de rusos y japoneses.

Londres 23.

Un telegrama de Chefu dice que continúa el movimiento de avance de las tropas rusas.

Algunas divisiones rusas adelantan hasta el Ya-lu y Wi ju.

Los japoneses siguen también avanzando.

Espérase un gran combate al Norte de Corea.

Port Arthur tiene víveres para nueve meses.

Telegrafían de Port-Arthur que es falso el relato del combate naval del 14, que sólo se hizo para animar á los soldades japoneses.

Lo que hay de cierto es que todas las tentativas de los japoneses, antes y después de los temporales de nieves, han resultado infructuosas.

Segun noticias de Port-Arthur, el frío es horrible.

Todos los artículos se venden á precios muy elevados.

El petróleo se expende á un franco el litro, y las bujías á 2 francos los 400 gramos.

Los demas artículos guardan la misma proporción.

El rio Amur Daría y algunos otros se han desbordado á consecuencia del deshielo.

Los alrededares de dicho río están completamente inundados.

Muchas casas se han derrumbado.

Las líneas telegraficas han sufrido grandes averías.

Las inundaciones han ocasionado la muerte de muchas personas.

El Estado Mayor de la Marina desmiente que se haya establecido Alexeieff definitivamente en Kharbin.

Alexeieff está realizando visitas de inspección á las tropas que llegan al Extremo Oriente por el transiberlano.

Cuando el general Kuropatrakine llegue al Asia Oriental establecerá su cuartel general en Kharbin y Alexeieff volverá á Port-Arthur.

Alexeiff ha pedido al ministro de Marina que le mande oficiales no muy jóvenes y jefes que no sean demasiado viejos.

Actualmente no tiene bastante personal que reuna estas cualidades.

De Tokio telegrafían con reservas que Tacache, vicepresidente del Banco del Japón, saldrá el día 25 para San Francisco con objeto de negociar un empréstito en los Estados Unidos.

Los yanquis habian hecho hace tiempo ofertas á los japoneses; pero no fueron aceptadas.

Las avanzadas en Anju

Londres 23

Según telegramas de distintas procedencias, las avanzadas de los ejércitos ruso y japonés están en Anju.

Considérase inminente un combate.

Asegúrase que el embajador de Rusia en Londres lleva proposiciones del Gobierno inglés ofreciendo su mediación al Zar para llegar á una paz honrosa.

Avance de los rusos

Londres 23

Al *Daily Mail* le comunican desde Seul que los rusos avanzan incesantemente hacia el Sur.

Han llegado 600 á Yuntchen y otros, en número importante, se hallan acampados en la Meridional de Anju.

Desde Tokío dicen que ha sido cortado el telégrafo por la parte Norte de Anju.

A *The Times* le participan desde Chemulpo que se ha comenzado á poner á flote los barcos «Korietz», «Varyag» y «Sungari».

Chemulpo es la base actual de las operaciones japonesas. Los regimientos desembarcados van á Seul. Espérase la marcha general sobre Ping-Yang. Es probable que haya escaramuzas en muchos puntos.

Ya están en Anju algunos destacamentos de exploradores. Hay la creencia de que llegarán á Ping-Yang dos compañías.

Dícenle al *Daily Mail*, desde San Petersburgo, que no se espera por ahora ninguna hostilidad decisiva, en tierra sobre todo.

El mismo diario ha recibido noticias de Hong Kong en que se le comunica que la escuadra inglesa está concentrada en dicho puerto y la escuadra francesa en Saigon. Créese que este hecho es el resultado de una inteligencia francobritánica.

Segun telegrama recibido de San Petersburgo por el *Daily Chronicle*, los capitalistas rusos han suscripto 50 millones de rublos para la construcción de nuevos navíos y submarinos.

RÁPIDA

Recordatorio

Las palabras pronunciadas por el Sr. Maura en la sesión del Congreso del lunes, al decir que *la cordialidad de relaciones de España con los demás países no puede ser más perfecta*, nos trae á la memoria un sucedido que hemos oído referir, ocurrido cuando sosteníamos la guerra en Cuba.

El Gobierno de entonces esforzábase en hacer ver á todos los españoles, y así lo comunicó al capitán general de aquella isla, y éste á su vez lo hizo conocer á todo el ejército, que nuestras relaciones con los Estados Unidos eran cordialísimas; pero no habían transcurrido cuarenta y ocho horas de haber recibido la noticia, cuando se presentó frente á Matanzas un acorazado yanki, el cual, sin otro aviso que enfilar la popa al puerto, disparó un fuerte cañonazo del calibre 32, cuyo proyectil no hizo otra cosa que matar á un mulo de artillería.

Nuestras tropas quedaron en los primeros momentos sorprendidas de tal inesperado ataque, y un sanitario que se encontraba también á la popa de los jefes y oficiales de las fuerzas, exclamó al oir el disparo:

Nuestras relaciones con los Estados Unidos siguen siendo muy cordiales.

Esta oportunidad fué muy celebrada por el ejército y encaja perfectamente en los actuales momentos en que el jefe del Gobierno hace iguales manifestaciones, en los momentos en que se están movilizando las tropas, ante el temor de que de la noche á la mañana pueden verse bombardeados los habitantes de las Palmas y Canarias. cuando *nuestras relaciones son cordiales con los demás paises.*

Comisión provincial

Sesión del dia 23

Se acuerda el pago de varias cuentas que afectan á los empleados de la Casa de Beneficencia, y á los contratistas D. Guillermo de la Torre, D. Ventura del Olmo, D. Aurelio Datoli, Sres. Espegel Hermanos, D. Emilio Prieto, D. Gregorio Roman, D. Santiago Rincón y D. Maximiano Isasmendi.

Se acuerda consultar al Gobierno de provincia, la aprobación de las cuentas municipales de Pomar año 1901, Perazancas 1901 y Triollo 1902.

Examinadas las del Ayuntamiento de Palencia y no encontrando reparo alguno se acuerda que se eleven al tribunal de las del reino.

Aceptando los reparos que se formulan en las de Cevico Navero; se acuerda que se dé traslado á los cuentadantes.

Se acuerda acceder á lo solicitado por don Vicente Santos Laso, vecino de Villambrán Ayuntamiento de Terradillos, relevándole del cargo de concejal.

Se aprueban los estados de precios medios remitidos por los alcaldes de las cabezas de partido.

Quedó enterada la Corporación de haber salido el señor arquitecto á inspeccionar las obras de la Casa Consistorial y escuelas de Aguilar de Campoó.

Se desestimó una instancia de D. Pedro Ramos Pérez, factor de la estación de Torquemada.

Se concedió prórroga de tres meses, á don Mariano Suazo, para que termine las obras de reparación del camino vecinal de dicho pueblo á Tamara.

Se acuerda el pago de 199 pesetas 37 céntimos al albañil D. Elías Pajares.

Se acuerda llamar á Joaquín Valle Peláz, de Osorno, para que ocupe una vacante en el Hospicio.

Se acuerda el pago de varios recibos de contribución.

Se acuerda el ingreso en la Casa de Expósitos, de los niños Lucas Ibáñez Nozal, de Mudá, y Manuel Andrés Serna, de Amusco.

Vista el acta de recepción provisional del puente sobre el Pisuerga entre Mave y Olleros, del que es contratista D. Mariano Gallego y considerando que del documento predicho que suscriben el adjudicatario de la obra, el director de las carreteras provinciales D. Alfonso Alonso y el sobrestante á sus órdenes D. Enrique del Río, aparece que las obras se hallan en buen estado de conservación, sin acusar vicio alguno en la construcción, encontrándose bien consolidado el firme, tanto en las avenidas como en el puente, por lo que es de suponer que los defectos que se notaron por la Jefatura de Obras públicas del Estado en el informe emitido, del que se dió traslado al ingeniero de la Diputación, no serán de tal trascendencia que afecten á la consolidación de la obra, porque si así sucediera, seguramente que no se hubiera recibido; se acuerda una vez declarado el asunto urgente, aprobar el acta predicha.

Se acordó admitir á D. Gumersindo Gutiérrez vecino de Salcedillo, la excusa que presenta y se le releve del cargo de vocal de la Junta administrativa.

Vista la instancia que el presidente y vocales de la Junta administrativa de Pino del Río, dirijen al Gobierno en queja del Ayuntamiento, se acuerda consultar al Gobierno de provincia.

EN LA AUDIENCIA

Robo de cera

Sacristán que vendes cera,
sin tener un colmenar... etc.

El popular cantar tiene cumplidísima aceptación en el juicio oral de este día: se trataba de fallar los siguientes

HECHOS

El procesado Eusebio Cermeño Landaburo, organista de la Iglesia parroquial del pueblo de Capillas, y como tal encargado de las llaves de la misma por su párroco, venía disponiendo de tales llaves para los ordinarios servicios del templo, y abusando de esta tenencia de las llaves, sustrajo de la iglesia en dos distintas ocasiones coma hasta 48 libras de cera, perteneciente parte á la Cofradía del Santísimo y parte á la de Santa Cruz y unos cirios propios de Lino Sánchez y para cuya sustracción, verificada con ánimo de lucro, violentó con un escoplo, una de las veces, el arca que contenía la cera de la Santa Cruz.

Después se ocuparon nueve libras de cera por la Guardia civil, en la casa de unos vecinos de Villarramiel que la habian comprado al procesado, ignorando su ilegitima procedencia.

Las pruebas practicadas han demostrado de modo tan palpable, que el Eusebio es autor del delito que se ventila, que la defensa encomendada al licenciado señor Martínez Espinosa, no ha tenido más remedio que asentir á las manifestaciones fiscales.

Después de los informes y resumen presidencial, el tribunal popular, ha pronunciado el siguiente

VEREDICTO

1.ª Eusebio Cermeño Landaburo ¿es culpable de haber sustraido en dos distintas ocasiones por el mes de Abril del año pasado de mil novecientos tres, como unas cuarenta y ocho libras de cera, pertenecientes parte á la Cofradía del Santísimo y parte á la de la Santa Cruz, así como dos cirios propios de Lino Sánchez, cuya cera y cirios se hallaban en la iglesia parroquial del pueblo de Capillas y se han tasado pericialmente en la cantidad de cuarenta y ocho pesetas? Sí.

2.ª ¿El Eusebio Cermeño vendió en el pueblo de Villarramiel la cera que había sustraído, excepto nueve libras que fueron recuperadas, apropiándose el importe de la misma? Sí.

3.ª ¿Eusebio Cermeño violentó con un escoplo la cerradura del arca que contenía la cera perteneciente á la Cofradía de la Santa Cruz? Sí.

4.ª ¿Penetró Eusebio Cermeño en la iglesia valiéndose de las llaves de la misma, que el párroco le tenía confiadas para los servicios ordinarios del templo, en razón á desempeñar el Eusebio los cargos de organista y sacristán? Sí.

En vista del cual y declarado por el presidente Sr. Argüelles, abierto el juicio de derecho, el señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de robo en lugar sagrado y por menos de 500 pesetas, designando como autor del mismo con la circunstancia agravante de abuso de confianza, al procesado Eusebio Cermeño, para quien pidió la pena de 3 años 6 meses y 21 días de presidio correccional, accesorias y costas correspondientes é indemnización del importe de la cera, descontándose las nueve libras ocupadas que se distribuirán proporcionalmente; pidiendo también le sirviera de abono para el cumplimiento de dicha pena la totalidad de su prisión preventiva; pretensiones con las que se mostró conforme el letrado defensor, dictando la Sala sentencia, condenando á la misma pena solicitada por el Ministerio público.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

DON JERONIMO FARRÉ GAMELL

Sorprendente caso de curación de una hernia escrotal del tamaño de tres peras conseguida á los ocho meses de usar nuestro aparato. El herniado tiene 69 años de edad.

Blanca (Murcia 28 de Febrero de 1903)

Sr. D. Jerónimo Farré

MADRID.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Esta tiene por objeto manifestarle el resultado del aparato que usted me construyó para la hernia que tenía en la ingle derecha.

Con fecha 17 de Marzo del año último de 1902, me colocó el aparato, y el día 18 por la tarde salí con el tren correo para esta su casa. Como usted sabe que la hernia era voluminosa, cuando me quitaba el aparato por las noches se bajaba al escroto; pero ya en el mes de Septiembre observé que se bajaba pocas veces y desde el mes de Noviembre no ha vuelto á bajar más, advirtiéndole que por la tarde me quitaba el aparato y no me lo ponía hasta el día siguiente, y algunas veces se pasaba el día sin ponérmelo. *Hoy me encuentro perfectamente curado, sin conocer que tal bulto he tenido*, y muchas veces no me pongo el aparato y toso fuerte y nada me sucede, gracias á Dios, y si me pongo el aparato es porque nada me molesta.

Le doy estas explicaciones para su satisfacción, y queda á sus órdenes este su más afectísimo, seguro servidor, q. b. s. m.,

Cayetano Parra.

Su casa, Núñez, 4.

Nota. Tenemos autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en Palencia, solamente los días 25 y 26 del actual, hospedado en el HOTEL CONTINENTAL, donde recibirá de once á una y de tres á seis.

Todas las consultas son gratis

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo braguero de remesa, pues á ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenía dejar libres y en dirección contraria á la que exigía la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fíjense en eso los médicos y el público.

Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, núm. 23, primero, desde donde se envía gratis el folleto á quien lo solicita.

NOTICIAS

El joven é ilustrado licenciado en Medicina D. Adolfo Chamorro, hijo de nuestro querido amigo el profesor de este Instituto D. Inocencio, ha practicado con brillantez los ejercicios para el ingreso en la Academia de Sanidad Militar, obteniendo el número 4, que es una de las ocho plazas pensionadas.

Reciban el joven médico y su señor padre nuestra enhorabuena.

Como presuntos autores del delito de tentativa de asesinato frustrado, por disparo con armas de fuego, hecho ocurrido en la noche del 18 del actual, en las personas de Honorio García y su hijo Dámaso, vecinos de Villalba de Guardo, la guardia civil ha detenido y puesto á disposición de aquel Juzgado municipal, á Demetrio Fernández y su cuñado Saturnino Alonso de 30 y 22 años respectivamente

ente, sin oficio conocido y ambos licenciados de presidio, en el año último, por el delito de robo.

Movimiento de tropas.

Esta mañana, y en tren especial, pasó por la estación del ferrocarril, con destino á Lugo, una brigada de infantería.

Esta tarde lo hará otra para Monforte, y mañana otra para Coruña.

Ha fallecido en Alicante, donde había ido buscando alivio á su salud, el célebre doctor Garrido; que hará unos treinta años, se hizo tan popular, por medio de sus ingeniosos anuncios.

Su frase *siempre en mi farmacia*, desaparecerá con él

¡Descanse en paz!

En breve se publicará en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la convocatoria para el ingreso en las Academias militares, fijando el número de plazas para cada una de ellas en la forma siguiente:

Para infantería, 200 plazas.
Para caballería, 40.
Para artillería, 40.
Para ingenieros, 30.
Para administración, 20.
En total, 330.

El capitán general de Valladolid ha confirmado la sentencia impuesta por el Consejo de Guerra de esta plaza, al soldado del regimiento de Burgos, núm. 36, Leandro Tijero Guante, de seis meses de arresto militar con pérdida de tiempo de servicio, por falta de respeto á un oficial en esta ciudad, fundándose el soldado para cometer la falta en que no tenía obligación de cumplir sus deberes hallándose con licencia.

Interesa hacer público ésto, con el fin de evitar la repetición de casos tales, ejecutando más bien por ignorancia que por otras causas; y para que cuantos se hallen sujetos al servicio militar, estén en la idea de que en cualquiera situación que se hallen, no pueden considerarse desligados de los deberes de subordinación y disciplina y que están sujetos al Código de Justicia Militar en los delitos y faltas militares.

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)

Espacioso y amplio comedor en la planta baja.

Cubierto de TRES pesetas

Hay habitaciones para huéspedes estables.

Efecto de haberse presentado la epidemia del sarampión en el pueblo de Espinosa de Cerrato han sido cerradas las escuelas de dicho pueblo.

Por la Intervención de Hacienda, se hará publica en el «Boletín Oficial» la relación de compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse durante el próximo mes de Marzo y que corresponden á don Luciano Herranz Prieto de Palencia, D. Julián Diego Calvo y D. Vicente Cabezudo y Cabezudo de Baltanás y á los Ayuntamientos de Tariego y Paredes de Nava.

Por renuncia del que la desempeñaba, el Ayuntamiento de Rivas, anuncia vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 250 pesetas por la asistencia de doce familias pobres, más las igualas con las personas pudientes que producen 2.000 pesetas.

El plazo para solicitarla es el de treinta dias.

En el pueblo de Palenzuela, tuvo lugar en la noche del 19 del actual, una cuestión entre dos sujetos desconocidos, resultando uno de ellos, que dijo llamarse Amancio Saz con una cuchillada en el bajo vientre, de pronóstico reservado según dictamen facultativo.

El agresor, que fué detenido por la guardia civil de Villodrigo, resultó ser un sujeto llamado Nemesio Sánchez, de oficio quinquillero ambulante, natural de la provincia de Segovia.

Ambos sujetos, parecer ser que estaban algo bebidos cuando suscitaron la cuestión.

De la casa del vecino de Villarrodrigo, Félix González, se ha fugado el pastor Lorenzo Frechilla, natural de Becerril de Campos, cuya busca y detención se recomienda á las autoridades.

El señor juez de Instrucción de Baltanás, cita á Marcelino Franco, para que preste declaración en sumario que sigue por el delito de hurto de un saco de trigo, al vecino de Villamediana, Domiciano Carranza.

Se encuentra en Madrid, el gobernador civil de esta provincia, Sr. Díaz de la Pedraja.

La Comisaría de Guerra de la Coruña, anuncia para la hora de las diez del día 16 del próximo Marzo, concurso para la adquisición de cebada de primera clase y paja trillada de trigo.

El Ayuntamiento de Pozo de Urama, cita al mozo del actual reemplazo José Zabala Marcos, para que se presente en el acto de la declaración y clasificación de soldados.

Y el de Herrera de Valdecañas, para el mismo acto á Sebastián Rodríguez Aladro.

Por el Ministerio de la Gobernación, se concede término de diez días, para que puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que crean convenientes á los interesados en el recurso de alzada, interpuesto por el alcalde de Vertabillo, en nombre y por acuerdo de aquel Ayuntamiento, contra una providencia de este Gobierno civil, fecha 21 de Agosto del año último.

Los alumnos de quinto año de este Instituto general y técnico se han dirigido á los del mismo año de los demas Institutos, solicitando de ellos les secunden en la pretensión de que se les conceda examinarse de las asignaturas del 6.° curso en los exámenes de Septiembre, sin renunciar á la matrícula oficial que tienen hecha en las de quinto.

Por el señor director general de Correos y en virtud de las facultades que le están conferidas, ha creado en la Estación ferroviaria de Venta de Baños, una estafeta de Correos, para asegurar los enlaces de las Oficinas ambulantes de los trenes ascendentes de Galicia, Asturias y Santander con los expreses procedentes del Norte.

La referida estafeta, dependerá directamente de la Administración de esta capital.

En la mañana de hoy nos ha sido entregado un llavero de metal con varias llavecitas, que entregaremos á quien acredite ser su dueño.

Por el inspector jefe de vigilancia, ha sido detenido en la tarde de ayer é ingresado en la cárcel á disposición del señor juez, Santiago Mallagaray, autor de un delito de hurto cometido en la sociedad Eléctrica.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Matías apóstol, San Cesáreo, San Valero y San Donato.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 24.—Continúa sufriendo elevación el precio del trigo, cotizándose en este mercado como sigue:

Trigo 50 á reales las 92 libras.

Cebada de 25'50 á 26 reales la fanega.

—

Valladolid, 23.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo cedidas á 52 reales una.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo—Han entrado 100 fanegas de trigo á 51 reales una.

Tendencia al alza.

—

Rioseco, 23.—Las entradas de hoy se limitan á 200 fanegas de trigo cedidas á 49 reales.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 23.—La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo cedidas á 48'50 y 49 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado al alza

El tiempo bueno.

—

Arèvalo, 23.—En el mercado de hoy entraron 186 fanegas de trigo que se cedieron á 48 reales con tendencia firme.

Tiempo húmedo.

—

Salamanca, 23.—En el mercado de esta plaza se vendió el trigo al detall á 51 reales.

En Tejares entraron 480 fanegas de trigo y en Chamberí 400.

En dichos mercados se cotizó á 50'50 y 51 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 23—Acentúase el alza en los precios del trigo.

Hoy se han hecho pocas operaciones.

Vendióse una partida procedente de Medina del Campo á 53'50 reales las 94 libras y otra de Salamanca á 52'50, con tendencia firme.

Llegaron 47 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Médicos de baños

MADRID 24 (9'45)

La *Gaceta* publica hoy el anuncio convocando á oposiciones de cien plazas de médicos para establecimientos de baños.

Las solicitudes podrán presentarse en término de 20 días.

De las cien plazas, cuarenta corresponden á Madrid y el resto á provincias.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 24 (10'15)

Dicen de San Petersburgo que se cree que la guerra durará solo hasta los meses de Agosto ó Septiembre.

El Gobierno ruso se propone que vayan hasta 600.000 hombres, obligando á los japoneses á hacer la guerra por tierra.

MADRID 24 (10'45)

En San Petersburgo han sido ahorcados los japoneses que volaron el puente de Sungari.

Los autores del hecho resultaron ser un coronel de ingenieros y dos tenientes, los cuales para lograr su propósito se disfrazaron de campesinos.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta, Litografía y Encuadernación

Hay siempre á la venta:

Syndetikón; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Imprenta, librería y litografía de **Alonso é Hijos**, *Mayor pral, núm, 71*

DEL EBRO AL TIBER

exigencias que apuran la tolerancia del más prudente, y á pesar de mi extremado amor á la paz, hube de sostener aquella pelea.

Estrambra soltó el remo para acompañar con acción más viva los apóstrofes vigorosos; á sus piés iba un rubillo de cinco ó seis años, el cual encogido y sentado en el suelo, me miraba como aquellos gatillos uraños, esquivos y recelosos que soplan y alargan la zarpa al que urga á su madre.

Otros gondoleros de vacío, se detenían al paso, se enteraban de la cuestión, y daban naturalmente la razón á Estramba,—uno de ellos hizo un gesto expresivo que yo interpreté de esta manera: Déjate de palabras con ese... y tíralo al agua.—Los otros me miraban con ojos de veneno. Me hallaba pues rodeado de enemigos y á punto de dar un escándalo en Venecia; pero de esos escándalos pasan allí á millares;—sabía que un par de *zwanziger* (especie de peseta austriaca) eran el arma incontrastable que podía decidir en cualquier punto la contienda y estaba tranquilo.

Tienen nombre los carreteros españoles de juradores y blasfemos, al lado de los gondoleros venecianos son salmistas ó cantores de letanías.

Aquel día de sus iras, Estramba emparedaba cada palabra suya entre dos frases de esas gráficas y vigorosas que todas las lenguas tienen. ¡Sangre de... tal! ¡Sangre de... cuál, y siempre había sangre en sus discursos.

Corté finalmente la disputa sin acudir á la plata y el gondolero siguió bogando no de buena gana y con gesto fosco, pero en silencio.

Al volver del paseo le pregunté si el rubillo era hijo suyo, me dijo que sí, y alargué unas monedas al gato, que cortado al principio se puso luego á reir y dar brincos.

Desde aquel momento Estramba se hizo íntimo amigo y eficaz servidor mío.—Desapareció su cólera y cambiaron todos sus sentimientos.

—La prego, non comandate altro que Estramba—Estramba número settantaotte, la serviró sempre,—¿e vero? me decía con el tono azucarado y embaidor de sus compatriotas.

Y cuando entraba ó salía en la góndola, acudía oficioso á tomarme el abrigo ó los libros y los subía á mi cuarto, me sacudía la ropa si notaba manchas en ella, me aconsejaba, me cuidaba, era en fin una servidumbre completa, ayuda de cámara, mayordomo, cicerone y gondolero.

Una vez le dije: *Adesso andiamo in Lido.*

—¡Oh! per andare in Lido, bisogna due barcarolí, pel riterno ¡il vento!

El viento de la vuelta es el gran argumento de los gondoleros para doblar su tripulación en las expediciones al Lido.—Aquel viento creo yo que es como el coco de los niños, que produce siempre el efecto apetecido sin parecer nunca.

Su descripción y la de sus efectos hecha por Estramba y el compañero que se agregó, era virgiliana. La voz hueca el ademán pavoroso recordaban la célebre onomatopeya.

«Nimborumque facis, tempestatumque potentem».

Al decir de aquéllos hiperbólicos narradores los huracanes del trópico y sus tormentas son fiestas comparados á los que mueve y alborota ese misterioso viento en su laguna.

Pero la laguna mansa y serena, la frágil construcción de sus bateles, y su aspecto mismo harto diferente del de los hijos de la mar, debilitan los efectos de la narración.

Para aquellos marineros de agua dulce *un tiempo* debe ser un mito, algo de sobrenatural é imposible, cuyo horror ó estrago pinta con extraordinarios colores su imaginación fogosa. Dicen ellos que algunos atrevidos salen al Adriático en góndola; se lo propuse á Estramba y rehusó con un sinnúmero de razones, aplazando sin embargo la expedición, sin duda para cuado no amenazase el terrible viento.

Aquel viento fantástico era una brisa fresca del N. E, que llegaba á la laguna, quebrantada ya por las islas y apenas arrugaba su superficie.

El Lido es una *barra.*—Las arenas amontonadas por el desagüe del Brenta, el Piave y demás caudales que forman el vasto tremedal, la laguna inmensa en cuyo centro está Venecia, se levantan como un ancho terraplén interpuesto entre el mar y la laguna. Aquella lengua larga y angosta está cubierta de árboles, verdura y... de cañones.—Sin este aparato militar, sin las trincheras y parapetos sobre los cuales abre negras y amenazadoras bocas gruesa artillería de costa, el Lido sería una miniatura encantadora de la campiña continental. Hay allí blancos caseríos, huertecillos frondosos, setos vivos y torcidos senderos

M.C.D.2022

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección vejetal, **COSTANZI**

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI!
Diputación 485, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi.** También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi,** pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sinó que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con el, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 345, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **Dr. ANDREU** *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba
Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para
Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.
los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

B. Brandreth

Para **Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras** partes, ó para **Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto** deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

B. Brandreth

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Allsal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar:
Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.

PARADOR DEL NORTE
de
BONIFACIO MELERO

calle del Cubo, número 2

Habiéndome hecho cargo de este parador, situado á la entrada de la población por la estación del ferrocarril, participo al público haber introducido importantes mejoras, tanto en el trato, como en todos los demás servicios afectos á este negocio, que podrán apreciar cuantos le honren con su visita, seguros de que saldrán complacidos.

Se vende

la casa número 4, de la calle de los Herreros, para tratar con su dueño que vibe en la misma.

Se venden

300 kilos de Tartaro de alambique.

Darán razón en Villaviudas, casa de Aurelio Diez.

Venta

De un molino harinero, en término de Villacuende, sobre la ribera de Benevívere, compuesto de dos piedras, limpia y cernido, de la propiedad de Eugenio Gutierrez Maeso, vecino de Carrión de los Condes, con quien se entenderá el que lo desee, respecto del precio y condiciones.

Burra

El sábado último se perdió, una cerrada, errar, de pelo castaño con albarda, cabezada cadena.

Se agradecerá á quien la tenga en su pod sepa su paradero, dé aviso á su dueño, Domi Jubito Marguello en Bapuerin de Campos.

Casa en venta

en la calle de los Soldados, número 41, de nu construccion, planta baja, tienda y cantina. P tratar, Consistorio, 4, principal.

AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, leche fresca para cas los padres.

Darán razón en esta Redacción.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía
alle de la Cestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022